

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y extranjero.	30 » »
Número suelto.	5 » »
Atrasado.	25 » »

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	30 céntimos línea
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 19.—Jueves.—San Ponciano, Papa y mártir; San Abdías, Profeta; San Crispino, Obispo, y Santa Isabel, viuda, de quien se reza con rito doble y color blanco.

Religiosas de Santa Isabel.—A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará D. Ramón Barberá, Provisor y Vicario general de la diócesis. A las cinco de la tarde visita de altares y reserva, terminando con la adoración de la reliquia de la Santa.

Religiosas de Madre de Dios.—Continúa su novena.

EL NUEVO ALCALDE

Con este título publicó ayer *El Adelanto* uno de esos artículos—vamos al decir—uno de esos escritos que se *garrapatean* en su redacción y que tienen tan acreditado al *periódico dominguero*.

Se pretende demostrar en él que nuestro querido amigo, y antes Director de EL CRITERIO, don Francisco Girón Severini, no ha debido ser nombrado Alcalde de Salamanca, afirmación que ni es nueva ni exclusiva del periódico de las *quisicosas* y de las noticias atrasadas, porque ya antes de ahora había manifestado su disgusto por tal nombramiento y con él habían formado coro todos los demás colegas liberales de la prensa local. Al uno no le parecía bien que el Sr. Girón fuera Alcalde, porque antes estuvo prestando sus servicios á una sociedad mercantil, y de este modo atendía á las necesidades de su familia y á los gastos de la carrera literaria que con gran brillantez seguía en la Universidad: al otro le parecía mal que ocupara la poltrona presidencial de nuestro Ayuntamiento el Sr. Girón Severini, porque no estaba afiliado al partido conservador: aquél rechazaba la candidatura del Director de EL CRITERIO, porque era un Concejal católico: y, por último, no faltó quien descendiera hasta el terreno de los más groseros insultos, para demostrar que no era de su agrado el nombramiento de D. Francisco Girón Severini para Alcalde de Salamanca.

La campaña hecha por la prensa liberal ha sido de tal especie, que, á no estar seguros del *compañerismo* que ella constantemente ensalza y de la *cultura* que se atribuye y del *celo* con que mira por los intereses públicos, en esta ocasión habría dado la prueba más concluyente de todo esto, publicando esos artículos y sueltos con que, á falta de otra cosa en que entretenerse, han emborrinado las columnas de sus desafinados órganos.

suenan *El Adelanto* y resistan si pueden las destempladas notas que salen del organillo del señor Nuñez.

«El nombramiento del señor Girón.... ha causado una impresión tristísima en esta capital....» ¡Ah! si: se nos había olvidado decir á nuestros lectores que en las redacciones de los periódicos liberales de la ciudad había producido tan tristísimo efecto la noticia de que el señor Girón iba á ser nombrado Alcalde de Salamanca, que en todas ellas se habían vertido lágrimas de desesperación y de mal reprimida cólera.

Y esta tristísima impresión no se ha causado, continúa *El Adelanto*, porque el Sr. Girón sea una persona que *desmerezca nada por sus condiciones personales*.

Ya lo saben todos, el Sr. Girón como *persona, con sus condiciones personales* inclusive, no *desmerece nada, nada, nada*, entendiéndose bien, ni aun siquiera... íbamos á decir que el ser nombrado Alcalde de Salamanca, pero cuando así queríamos haber concluido con sobrada lógica, el *organillo dominguero* desafinó y en discordantes notas asegura que para aquel cargo no reúne nuestro amigo *absolutamente ninguna de las condiciones* (¿personales?) *que son precisas tanto en el orden político, como en el social, como en el económico*.

Y aquí entran las sapientísimas lecciones de algún inspirado redactor del papel que dirige el ilustre y graciosísimo Huebra.

«Para ser Alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento.... es preciso independencia de posición, carácter y energía que dimanen ya de la condición anterior ya de las propiedades fisiológicas del individuo; filiación política del partido reinante ó independencia política absoluta.... así como también algún abolengo municipal ó una extraordinaria aptitud que supla los conocimientos que da la experiencia.»

¿Conque independencia de posición, eh? ¿Y esto se refiere á la situación económica en que se encuentre el que sea nombrado Alcalde? Pues á no haberlo oído predicar á *El Adelanto* jamás hubiéramos creído que era defensor de la *plutocracia*, es decir, del gobierno de los ricos. Pero no tenga pena por esto el organillo de Nuñez: digamos qué fianza se precisa para desempeñar el cargo de Alcalde de Salamanca é inmediatamente la constituiremos á su satisfacción.

manen de las propiedades fisiológicas del individuo? Pues en esta parte ya puede estar tranquilo *El Adelanto*, porque gracias sean dadas á Dios, el nuevo Alcalde de la ciudad goza de una salud inmejorable y *su apacible y complaciente carácter* es la mejor prueba de aquellas buenas propiedades fisiológicas—Entiéndase esto en el impuesto de que el dominguero no quiera para la alcaldía algún Nerón ó Don Pedro el Cruel, porque si así fuera, debió decirlo antes el periódico de los anuncios y telegramas.

En cuanto á la filiación ó independencia política absoluta, no debiera poner reparo alguno al Sr. Girón el diario del Corriño, porque eso de la *teocracia* y de la perturbadora política clerical etcétera, etc. ya hemos convenido hace tiempo en que no sabe explicárselo la redacción en pleno del añorado papel y en que son naturales desahogos de su calenturienta y riquísima imaginación. Y bien sabe *El Adelanto* que el nombramiento del nuevo Alcalde se debe *exclusivamente* al Diputado á Cortes por la capital, que será, sin duda, el gran *teócrata* de los presentes tiempos, dentro de la ciudad.

Por lo que respecta al *abolengo municipal*, lleva razón el diario del Sr. Huebra: no sabemos que el nuevo Alcalde cuente entre sus antepasados ningún agente municipal, sereno, dependiente de puertas, enchinarrador ó barrendero; y la verdad que si se precisa para ser Alcalde de Salamanca un semejante abolengo, ha debido tronar hace tiempo el democrático papel contra tal privilegio. ¿No podría formar *El Adelanto* el árbol genealógico de los anteriores Alcaldes para saber cuál era su *abolengo municipal*?

En cuanto á las *aptitudes conocidas* no podrán exigirse, dicho sea con el respeto debido á los talentos del colega, más que á las personas que hayan desempeñado anteriormente el cargo, siendo forzoso contentarse por lo que hace á los nombrados por primera vez con que tales aptitudes puedan y deban racionalmente presumirse.

Considere bien el dominguero cuanto llevamos dicho y verá cómo en todo esto no hay otro motivo para entristecerse más que por los *girones* que se ha servido hacer á la Gramática á la Lógica y á la Ley municipal con esos requisitos ó cualidades que se le antojaron necesarios para ser Alcalde de Salamanca.

LOS ASUNTOS DEL DÍA

Madrid 17 de Noviembre.

Entremeses

Así como en la comida se mezclan entre los suculentos platos los pepinillos, alcaparras y otros entremeses para dar variedad y entretenimiento á la gastronomía, así en los círculos políticos suele saltar de vez en cuando alguna nueva invención para interrumpir la monotonía de un solo tema cuando este lleva muchos días sobre el tapete como el único motivo de las conversaciones.

Muy importantes son las cuestiones económicas y ellas son las que desde hace dos semanas absorben toda la atención pública; pero ya estaba cansada la gente política de hablar de oro y de billetes y de Bancos y de Tesoro cuando un rumor alegre para las oposiciones vino ayer á zumbir por los oídos de los concurrentes al Salón de Conferencias.

Dijose que, por no sabemos qué datos ó circunstancias, había alguien á quien constaba que la próxima crisis sería total y que sustituiría al actual gabinete otro presidido por el General Martínez Campos.

No hice yo caso de este rumor, porque no habiendo ocurrido ningún accidente que motive un cambio radical de gabinete, me pareció que esa noticia no tenía otro origen que el capricho de quien quiera que la haya inventado; pero los ministeriales la han tomado en serio, efecto que se explica por haber mezclado en ella el nombre del que con sus corazonadas es capaz de poner en alarma al político más incrédulo y linfático. Yo he hablado hoy con un Ministro muy amigo suyo, á quien he preguntado si al General Martínez Campos le había dicho su corazón algo que sirviera de fundamento á la noticia de la crisis total, y me ha asegurado que le consta que el Presidente del Senado no ha dicho á nadie nada que signifique deseos de que haya un cambio total de Ministerio y únicamente vería con gusto que cuando llegue el caso de plantear la crisis, sirva esta para ensanchar los horizontes del partido conservador y estrechar la unión de todos los elementos que lo componen.

Los ministeriales se han incomodado por la invención de tal rumor y *La Epoca* recogiendo anoche dice, con razón, que no parece sino que aquellos que anuncian con tanta seguridad los cambios de gobierno, tienen en su bolsillo á la regia prerrogativa para saber lo que ésta piensa.

No puede haber nada de cierto ni de nuevo acerca de la crisis, porque no es la ocasión presente la más oportuna para cambiar ni un solo ministro, y por consiguiente hay que creer en que la tal noticia no tiene más origen que la expresión del deseo que experimenta el que la ha inventado.

Y como no hay ninguna otra nueva ni rumor político, pasemos á hablar de las otras cuestiones del día.

Opinión de Sagasta

La *interview* celebrada con el ex-presidente del Consejo de ministros por el redactor de *El Imparcial*, señor Gasset y el artículo que, suscrito por el exministro Sr. Moret, publica

que hoy se ha hablado en los círculos políticos y en los ministeriales.

En las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta no se descubre al economista ni al financiero técnico; no se ve más que al político que desde la oposición dirige sus dardos al Gobierno y ofrece incienso y mirra á la opinión pública para que le ayude á subir de nuevo las gradas del poder.

Pidió el Sr. Gasset soluciones prácticas para conjurar la crisis financiera y la económica, y el Sr. Sagasta no ha dado soluciones para el presente, sino fórmulas administrativas más que económicas para el porvenir, haciendo de ellas un programa de Gobierno.

¿Qué remedios hay para conjurar por el momento la situación apurada del Tesoro? Esta es la primera indagación del periodista que le ha visitado en representación de *El Imparcial*, y el Sr. Sagasta, rehuendo dar la solución, contesta poco más ó menos lo siguiente: «De esos apuros tiene la culpa el Gobierno por haberse empeñado en ir contra la opinión pública con su desdichado proyecto del Banco de España.» Esto ni es dar solución al conflicto ni es del todo exacto, porque el proyecto nació en la mente del Sr. Puigcerver, comenzó á tomar forma en la del Sr. Eguilior y por último se convirtió en ley corregido y aumentado por el ministro conservador Sr. Cos-Gayón.

¿Cómo se podrá mejorar la situación económica de España? Este es el otro problema que el Sr. Gasset ha planteado al Sr. Sagasta, y aquí es donde el jefe del partido liberal ha expuesto lo que quiere que sirva de programa á su partido para volver al poder.

No hay más que una solución en concepto del Sr. Sagasta, y en esto dice verdad aunque falta mucho para que sea una solución completa. Esta solución es arreglar los presupuestos de modo que resulten nivelados. Para eso quiere que se rebajen los gastos de Marina, Guerra y Gracia y Justicia, reduciendo, por lo que toca á este último las Diócesis de España. ¿Qué cosas dice el Sr. Sagasta! Reducir las Diócesis como si fueran negociados inútiles de un ministerio. Yo contestaría al Sr. Sagasta que no habría inconveniente en reducir los gastos del culto y clero; mejor dicho, en suprimirlos por completo en el presupuesto del Estado; pero á condición de que se devuelvan al Clero los bienes que le quitó la ley desamortizadora. Con el mismo derecho podría suprimir la deuda del Estado, que importa muchos millones y con cuya supresión no sólo se nivelarían los presupuestos, sino que se cerrarían con superávit.

Dejemos este dislate á un lado porque habría que escribir mucho y decir muy buenas cosas acerca del particular y vamos al criterio económico del Sr. Sagasta.

Sin duda cree este señor que con nivelar los presupuestos está hecho todo. Está visto que los políticos no pueden ser buenos economistas; no piensan nunca en el mañana sino en salir adelante en el día presente.

Supongamos que se hace el milagro de encontrar un Ministro que tenga el valor necesario para nivelar los presupuestos y que de este modo no se aumenta la deuda flotante. Y que, ¿vamos á conformarnos con vivir esta vida miserable agobiados por los impuestos y trabajando solamente para pagar intereses de la deuda sin adelantar un paso en la riqueza del país?

No; no basta que haya dinero para mantener las obligaciones del Estado; es necesario que se aumente la producción para que llegue un día en que amortizando la deuda se prueben los beneficios del trabajo sobrante y se eleve como merece sobre el nivel de los pueblos de Europa, este país rico por su suelo y por sus laboriosos habitantes.

Opinión de Moret

Este ilustrado exministro ha publicado en *El Liberal* de hoy un artículo, en el cual estudia la importante cuestión de nuestras relaciones comerciales con Francia y de las tari-

Como él pertenece á la escuela librecambista, le indigna que los franceses se hayan decidido por un sistema de prohibición que ha de dificultar nuestras relaciones comerciales.

Pero el Sr. Moret con infantil inocencia confía en el buen criterio de Francia, que debe reconocer, cuán grandes serán los perjuicios que sufrirá su industria vinícola el día que se cierren sus fronteras á nuestros productos.

En cuanto á la causa y extensión de estos males, el Sr. Moret, cuya ilustración y pericia en materias económicas no pueden desconocerse en justicia, expone exactamente las mismas razones que ha expuesto EL CRITERIO siempre que ha hablado de esta cuestión; que la industria vinícola francesa no puede existir sin el auxilio del *coupage* de nuestros vinos; que esa industria dejará á Francia y vendrá á establecerse en España; que nosotros encontraremos la compensación en otros mercados, etc., etc.

Todas estas consecuencias cree el Sr. Moret que no pasarán inadvertidas para Francia y confía en que verificándose una reacción en la opinión pública, y votando contra las tarifas los tenedores de Deuda española, los accionistas de ferrocarriles y sociedades españolas y los fabricantes de vinos compuestos bajo la base de los nuestros, conseguirán mayoría en el Senado, desaprobará éste las nuevas tarifas y muy en breve habrá un tratado conveniente y salvador entre España y Francia.

Parece que el Sr. Moret no conoce el estado y las exigencias de la política en la vecina república que se impone á toda conveniencia económica. ¿No son librecambistas Carnot, Ribot y Constans? ¿No comprende el señor Moret que cuando estos Ministros han sucumbido al informe de la comisión arancelaria, habrá sido porque sobre ellos pesa una fuerza mayor que sus ideas económicas.

Ya saben los lectores de EL CRITERIO lo que sucede en las cámaras francesas respecto al particular por que lo hemos explicado en números anteriores.

Los jefes de grupo de las mayorías en cuyas manos está la suerte del ministerio tienen contraído con las regiones vinícolas que representan el compromiso de votar las tarifas. ¿Qué importa que la mayoría de la nación opine lo contrario? La mayoría dice al gobierno: ó las tarifas prohibicionistas ó el poder. Y claro está que el gobierno ha de contestar: sálvese el poder aunque se hunda el comercio.

Si nuestros ministros se fían de las buenas y cándidas esperanzas del señor Moret, sucederá lo que ya hemos dicho en otras ocasiones; llegará Febrero; pasará la fecha de la renovación de tratados en otras naciones y no habremos conseguido proporcionarnos, con ventaja, nuevos mercados en ellas para no echar de menos el de Francia.

Busquemos la salida á nuestros vinos por tierra y por mar para Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y América del Sur, donde tan apreciados son, y dejemos á Francia abandonada á sus propias fuerzas, que ya se arrepentirá de sus errores de hoy.

Bolsa extranjera

Según telegrama que al cerrar este alcance recibimos de París, en la bolsa de ayer han sufrido alguna baja los fondos franceses y españoles. Atribúyese á que el telégrafo ha anunciado baja también en la bolsa de San Petersburgo y la influencia que ejerce en el mercado bursatil de Francia el suplemento de crédito para guerra introducido en el presupuesto de Alemania.

El 3 por 100 francés que abrió á 94'03 descendió á 93'85 y el 4 por 100 exterior español que comenzó á 62'87 bajó á 62'40 en el espacio de dos horas.

CRÓNICA

Diputación provincial

(Continuación)

10. En las obligaciones de la Com-

manca que garantice la de los Diques de Oporto, sólo podrá insertarse la siguiente: «La Compañía de los diques de Oporto cuenta entre sus recursos para atender al pago de intereses y amortización de estas obligaciones con la subvención de 480.000 pesetas concedida por la Diputación de Salamanca en la forma y bajo las condiciones estipuladas en el contrato de.....»

En otra forma no tendrá valor alguno, entendiéndose á la vez que la Diputación no es fiadora ni responsable principal ni subsidiariamente del pago de los intereses ni del importe de la amortización de dichas obligaciones.

11. En compensación de las obligaciones anuladas y depreciación de las mismas, se dará á los pueblos de esta provincia que estuvieren interesados el número de acciones que se estipule en el contrato.

12. Por último, el domicilio de la línea de Medina del Campo á Salamanca se trasladará á esta capital, á cuyo efecto se reformarán en este sentido los Estatutos, así como en el de exigir la unanimidad del acuerdo de accionistas para aquellos asuntos en que de un modo manifiesto se lastimen los intereses de la Excm. Diputación.

Impugna el Sr. Oliva el dictamen fijándose principalmente en la condición 1.ª del mismo y haciendo notar á este objeto, que sería más conveniente á la Diputación entablar por sí sola el pleito y ver, luego de haberlo ganado, cuál era la compañía que más ventajas le ofrecía; dice que no se explica la petición de la subvención que hace la Compañía Diques después de ofrecerse la misma á entregar igual cantidad á la Corporación anticipadamente; termina, después de hacer largas digresiones, haciendo ver que en su concepto, no hay en este asunto ninguna ventaja para la provincia.

Contestando al Sr. Oliva, dice después el Sr. Liaño que existen grandes ventajas para la población y para la provincia, si sus productos se transportaran por Portugal; hace comparaciones con este objeto entre las tarifas de precios para transportes de las compañías ferroviarias y las marítimas; establece después las diferencias de recorrido que existen entre transportar por Portugal á hacerlo por el Norte, terminando por hacer notar el valor que adquirirían las acciones que hoy tiene empleadas la provincia en la línea de Salamanca y que dá como perdidas con este contrato.

El Sr. Martín García, combatiendo el dictamen, dice que no ve nada claro en lo de la subvención, calificando esta de *ficticia, fabulosa é inverosímil*; cree que la Compañía de los Diques lo que pretende en este asunto es enriquecerse á cuenta de la Diputación; aboga porque ésta entable por sí sola el pleito, oponiéndose á la idea emitida por el señor Liaño de dar fomento al puerto de Oporto por creer que la exportación al extranjero es altamente perjudicial por el pago de los derechos de aduanas. Como conclusión dice que *no le ve la punta* á este asunto.

Rectifica el Sr. Oliva insistiendo en su oposición anterior.

Interviene en la discusión el señor Guerreira rogando á sus compañeros emitan todos su parecer en este asunto con el fin de que los que como él lo desconocen puedan caminar sobre seguro. Refiriéndose á la subvención, dice que *hay algo* que no se explica, pero que le parece sospechoso; aconseja á la Corporación el detenido estudio de esta cuestión por ser de gran cuantía el asunto que se discute, extendiéndose después en consideraciones á este objeto, termina recordando las pésimas impresiones traídas de Madrid por la comisión que la Corporación envió á la junta de accionistas.

El Sr. Liaño, contestando al señor Martín García, dice que las mercancías que entran de paso en otra nación no pagan derecho alguno en las aduanas.

El Sr. Orea (D. Timoteo), á fin de acceder al ruego hecho por el señor

su opinión en este asunto. Defiende el dictamen rebatiendo las opiniones de los que se oponen á la concesión de la subvención; se detiene después en razonamientos para probar la conveniencia que para la provincia reportaría la adquisición de la línea de Medina á Salamanca por la Compañía de los Diques; defiende los razonamientos del Sr. Liaño respecto á las economías que este asunto traería para la exportación, terminando por aconsejar la conveniencia de entablar el asunto.

Pide nuevamente la palabra el señor Martín García y pregunta cuáles serían las responsabilidades que la Diputación contraería si aprobara el dictamen, esos señores caballeros les diera la gana de darse en quiebra. Por último repite que no le *entra en la cabeza* lo de la subvención. (Risas).

El Sr. Arguindey, individuo de la comisión de Fomento, dice que no ha firmado el dictamen por creer que en el contrato no existen ventajas de ningún género para la Diputación.

Como español se opone á la idea del Sr. Liaño, abogando en cambio por dar fomento al puerto de Santander; dice que en caso de que el dictamen se apruebe debe exigirse á la compañía de los Diques el establecimiento inmediato de la línea de vapores que ha ofrecido. Concluye calificando como depresivo para la Diputación el que esta aceptará el pago de gastos del pleito por la citada compañía.

Toma la palabra el señor Sánchez Mata y después de un brillante exordio hace la síntesis de los diferentes puntos presentados por la los impugnadores del dictamen. Dando comienzo al análisis de éstos, combate con extensos y bien fundados razonamientos la opinión de que el pleito lo sostuviera por sí sola la Diputación, probando al par la conveniencia de dar parte en este asunto á la compañía de los Diques. Refutando el pensamiento del señor Arguindey dice se extraña sobremanera que tratándose de un asunto puramente mercantil crea este señor que sería depresivo para la Corporación admitirse el pago de las costas.

En elocuentes periodos prueba después el fomento que la aceptación del contrato daría al tráfico en la provincia, haciendo ver con este objeto las grandes economías que la exportación por Portugal reportaría.

Haciéndose eco de la indicación hecha por el Sr. Martín García, dice que las mercancías que en el extranjero entran como de tránsito, no pagan derecho alguno de aduanas. Detalla largamente las utilidades que este asunto daría á la población.

Parándose más tarde en los escrúpulos que algunos de sus compañeros ven en la concesión de la subvención, dice que la Compañía si la solicita es porque necesita alguien que la dé crédito y fe en sus asuntos, proponiéndole así valor á las diversas operaciones mercantiles que ella haga y de aquí la forma de pedir la citada subvención. Continúa luego haciendo un detenido análisis de la posibilidad legal de este contrato con extensos y nutridos razonamientos jurídicos.

Hablando de la posibilidad moral del mismo, hace ver que en él no existe ni por parte de las personas ni de las circunstancias inmoralidad alguna; con este motivo recuerda que el dictamen de la Comisión ha recavado todo género de garantías para la Diputación.

Concluye su bien razonado discurso enumerando cuantas responsabilidades pudieran caer á la Corporación en este asunto para probar con esto después de un modo terminante y claro que ni directa, ni indirecta, ni subsidiariamente puede adquirir las.

Suplica el Sr. Guerreira le ilustren sus compañeros en las preguntas siguientes: si la Diputación, teniendo derecho, no podría por sí sola entablar la demanda; si por el contrario para este caso sería de necesidad el concurso de la Compañía y por último si existen probabilidades de ganar la citada demanda.

Se levanta el Sr. Cuesta y dice que

go del Sr. Guerreira, emitiendo su opinión y por entender que el asunto que se discute es de suma gravedad; dice que sabe que al votar la aprobación del dictamen va á captarse impopularidad ante algunos de sus compañeros y ante sus comitentes.

Contesta después á las preguntas del Sr. Guerreira y defiende en una larga y elocuente peroración el dictamen, combatiendo uno por uno los diferentes pensamientos de sus impugnadores con nutridos y enérgicos razonamientos.

El Sr. Maldonado manifiesta su opinión en contra del dictamen.

El Sr. Guerreira dice se halla satisfecho con las contestaciones dadas por el Sr. Cuesta.

Vuelve el Sr. Oliva á insistir en su oposición acogiendo el epíteto de impopular dado al asunto por el señor Cuesta.

Toma la palabra el Sr. Presidente y ruega á los señores diputados concretar la discusión.

El señor Liaño dice que la popularidad está de parte de quien defiende el dictamen.

Pide la palabra el Sr. García Morales y dice que no ve ventajas prácticas algunas en este asunto y que respecto á la subvención tiene también sus dudas, terminando por hacer constar su voto en contra.

Rectifica el Sr. Cuesta refutando los razonamientos del Sr. Oliva.

Toma otra vez la palabra el señor Martín García y dice que no existe ni popularidad ni impopularidad, que lo grave en la cosa es la cuestión moral del asunto.

Contesta el Sr. Mata al Sr. Martín García y ruega después á la Corporación se apruebe el dictamen.

Puesto á votación queda desechado por mayoría.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

RECORTES

La sección de *quisicosas* de *El Adelanto* sigue siendo lugar propio é indiscutible de una porción de palabras que serán muy chavacanas y sucias, pero... sin gracia.

Bien decía *El Fomento* que el *dominguero* se confeccionaba en el café á altas horas de la noche.

¡Horror! ¡La opinión pública de Salamanca *confeccionándose* en la mesa de un café!

Nos resistimos á creerlo.

* *

«Pasado mañana llegará el *projectil* que nos lanza el ministro Silvela.»

Este disparo es del mismo papel, que se transforma en torpedero para darnos la noticia.

* *

Una menudencia del *menudo* órgano del Arroyo:

«Siguen las gracias del *Gedeón* de Calatrava.

Que nos va resultando un actor cómico de primera.»

Gracias por la cosa.

En cambio á nosotros no nos resulta el *Quintanez* del papelin, ni aun un tramoyista de cuarta clase.

Diferencias de apreciación.

* *

Leemos en *The Times* digo en *El Fomento*:

«Esperamos, pues, sin apresuramientos á que el lapso del tiempo nos dé ocasión para juzgar al Sr. Severini.»

¡Cálma! señores de *El Fomento*, dirá el Sr. Severini. Y que el *lapso del tiempo* les sea á ustedes leve, para juzgar con la lucidez que les caracteriza.

* *

En el organillo local de las *quisicosas* encontramos este *sabrosísimo* suelto:

«Como dijimos días pasados y ayer dimos á conocer también, por fin se hizo el nombramiento de capellán de las Casas de Beneficencia á favor del presbítero don Alejandro Gorjón, pariente del diputado provincial don Nicasio Sánchez Mata.

estábamos en lo cierto al asegurar que la plaza aludida era para el señor Gorjón. Porque estaba ya *fraguado* el asunto con anterioridad.»

EL CRITERIO, señor eco de la política casera, no *ve*, ni le ha *visto* á usted jamás en lo cierto; ni en esto, ni en nada.

En cambio, lo que *si vemos*, hemos visto y *veremos*, es que en el apogeo del despecho de algún *escribidor* de los de *casa* y... el colega *fragua* injurias y denuestos contra ciertas corporaciones altamente respetables.

Porque nosotros, que no tenemos contacto alguno con la política ni hacemos más campaña que la católica, vemos que lo de suponer prejuicios y asuntos *fraguados con anterioridad*, no son más que las consecuencias de ciertos *chascos* há poco ocurridos y nada más.

Conque para otra vez disimule más el colega porque por esta lo ha hecho bastante mal y es lástima.

NOTICIAS

Comienza á desarrollarse la difteria en Oviedo. El jueves se registraron dos casos, y es de temer que se propague por toda la población, pues los médicos de la Beneficencia municipal tropiezan con multitud de obstáculos y con la falta de instrumentos necesarios para combatir los estragos que ocasiona tan terrible enfermedad.

Hoy han dado principio los ejercicios prácticos de los maestros que sufren actualmente oposiciones en la escuela del Ateneo.

¡Al fin!...

En breve aparecerá en la *Gaceta* la real orden del ministro de Fomento concediendo examen extraordinario en Enero próximo á los alumnos de enseñanza libre.

Son muy numerosos los festejos que en las principales poblaciones del Norte de Portugal se están preparando para recibir á los Reyes en su próximo viaje.

Respecto á la noticia que en nuestro número de ayer dábamos, de la caída de un obrero de una de las obras de la calle de la Rua, hoy mejor informados podemos asegurar que el individuo en cuestión, cuyo nombre es Manuel Valle, no sufrió afortunadamente más que una leve contusión en un costado, encontrándose ya hoy casi totalmente aliviado.

Dada la elevada altura de que este desgraciado cayó, sólo se explica su buen estado actual de un modo milagroso.

Nuestro apreciable amigo el administrador de este periódico, continúa mejorando de la enfermedad que le aqueja.

Con sumo gusto damos esta noticia, deseando que prontamente vuelva á sus habituales tareas.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden prorrogando por este curso académico el aplazamiento de la supresión de la convocatoria para exámenes de alumnos libres en el mes de Enero, acordado por la disposición transitoria del real decreto de 22 de Noviembre de 1889.

Esta tarde se reunirá la Junta provincial de Instrucción en sesión para ocuparse del concurso.

Se han verificado las elecciones municipales de Lisboa con el orden más completo en todos los distritos. El triunfo ha sido de los monárquicos, habiéndose derrotado la candidatura republicana de tan desastrosa manera que hubo distrito como el de Belen en el que solamente logró sumar 7 votos.

Desde los primeros momentos se inició el triunfo de los monárquicos en San Vicente, Santa Justa, Socorro, San Jorge, Encarnación, San Mamés, San Pedro, San Pablo, Santa...

mento, San Adrés, San Julian, Santa Engracia, San Nicolás, Los Santos, Agueda, Corazón de Jesús, San José, *Lumiar*, Campo grande, Los Angeles, Mercedes, San Francisco de Paula, *Lé Demfica*, Santiago y *Camarale*.

La *Unión Católica*, insistiendo sobre el infame comercio pornográfico y viendo á las autoridades cruzadas de brazos, busca en la asociación de los católicos el medio de impedir los progresos de tan grave mal.

Dice así en su número de ayer:

«Reunámonos, asociémonos, liguémonos contra la pornografía. Siendo muchos podríamos más; asediaremos al Gobierno y á las autoridades de continuo; imaginaremos medios que sólo el concurso de muchos puede hacer eficaces, y Dios, sin duda bendeciría nuestros esfuerzos.»

La *Unión Católica* propone al público la idea; pero no pretende ser ella el centro directivo. Se ofrece, sí, por punto de reunión de los que acepten el pensamiento, sin perjuicio de que escojan después cualquier otro sitio que se crea mejor. A nosotros nos basta la satisfacción de haber sido los iniciadores, y la de poner nuestras columnas á la disposición de la sociedad que se forme para fin tan santo y patriótico.

A ella, una vez constituida, corresponderá trazar el plan de sus operaciones.»

Nosotros, que venimos combatiendo contra tan funesto vicio de la pornografía, aceptamos con entusiasmo la idea de nuestro estimado colega, poniendo también las columnas de EL CRITERIO á disposición de la liga que formemos los católicos para tan santo y noble fin.

La función religiosa que anualmente celebran los profesores de música de esta capital en honor de su excelsa patrona Santa Cecilia revestirá este año excepcional importancia.

Hemos oído á personas autorizadasísimas y competentes que dicha función religiosa se celebrará el domingo próximo en nuestra Santa Basílica.

En números sucesivos iremos dando cuenta á nuestros lectores de los detalles de esta fiesta á medida que vayan llegando á nuestra noticia como así se nos ha prometido por la comisión organizadora de la misma.

Nuestro querido colega *El Movimiento Católico* publica en su último número la siguiente noticia que por creera de interés para nuestros lectores la tomamos:

«D. Julio Miguel Ventura, librepensador y entusiasta propagador anticatólico en Valencia, ha abjurado sus errores, publicando á la vez una formal retractación «para que sirva de ejemplo, dice, á algunos incautos que todavía siguen descarriados.»

Versiones fidedignas nos dicen que no es cierto nada de lo que respecto á formación de un expediente se habló al dar cuenta del trágico fin de la maestra de Beleña.

Parece ser que la citada desgraciada padecía abcesos de enagenación mental y tiempo atrás estuvo larga época en el manicomio de Leganés.

Por esto sin duda, y no por otra cosa, fué el tomar una tan fatal medida sin causa alguna que la motivara.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18

Un telegrama de Valparaiso da la noticia de haberse reunido anteayer el congreso de Chile, recientemente convocado.

Inmediatamente se procederá á la elección de Presidente de la República. El gobierno ha ofrecido este puesto al general Montt, que lo desempeña interinamente, y que se cree será elegido sin dificultad.

Madrid 18

Según telegramas de Leus, se han suscitado varias reyertas entre los huelguistas y los obreros que desean continuar el trabajo.

Las autoridades han tomado toda clase de medidas para evitar la repetición de dichos sucesos.

De los 24 800 mineros del Paso de Calais que debían haber descendido ayer á los pozos, solamente lo han verificado 9.600.

Madrid 18

Anoche se recibió en Madrid un telegrama de Roma dando cuenta de la sesión celebrada ayer por el Congreso de la Paz, en la cual quedó aceptada en principio una proposición del Sr. Marcoartú relativa á la libertad y neutralización de los istmos y estrechos.

Dicha proposición será examinada y discutida en el futuro Congreso.

En ella su autor dice ser una utopía bastante peligrosa el pretender la influencia del Mediterraneo para dos únicas naciones, demostrando con la historia que de la misma suerte que los pueblos romano y español pasaron en la antigüedad de opresores á oprimidos, así también los opresores de hoy lleguen á ser los oprimidos mañana.

Desea para evitar esto que Inglaterra é Italia cumplan con su misión pidiendo á Francia y las demás potencias marítimas una inteligencia general como ocurrió para la neutralización del Canal de Suez.

Varios individuos del Congreso deseaban que la proposición del Sr. Marcoartú, firmada también por representantes de los parlamentos inglés, danés, italiano y otros estados, fuese aprobada; pero por falta de tiempo y á instancias del presidente, hubo necesidad de incluirla con las proposiciones que debían pasar al próximo Congreso, que como ya se ha anunciado se verificará en Berna.

Madrid 18

Han llegado á Roma el Rey Humberto y la Reina Margarita. Los Ministros y altos funcionarios le han recibido en la estación. La carrera ha sido custodiada por los tropas pero no ha habido vivas ni manifestación popular alguna.

Telegrafían de Berlin que ayer se ha reunido el Reichstag celebrando su primera sesión con la solemnidad de costumbre. Hay gran curiosidad por que se suscite la cuestión de la dimisión de Bismarck porque se sabe que en ella se van á hacer públicos documentos muy curiosos que conserva el excañiller. Los periódicos berlineses de ayer dicen que el proyecto de empréstito supletorio pidiendo una partida adicional de 7.750,000 marcos para aprovisionamiento del ejército, reconoce por causa el aumento que han tenido los precios de los artículos de primera necesidad.

Madrid 18

Está reunida la comisión de las Cámaras de comercio para tratar del informe relativo á la introducción de nuestros vinos en Francia.

La Reina ha firmado entre otros nombramientos el de Teniente fiscal de la Audiencia de Burgos á favor del Abogado Fiscal de la misma D. Juan Layo.

Ha sido recibido en audiencia por la Reina regente, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Países Bajos, Barón Geriete d' Henoguen, quien ha presentado las credenciales que le acreditan para el desempeño del mencionado cargo.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 69,75.—A fin de mes 69,85.—Exterior, 71,40.—Amortizable, 84,25.—Cubas, 102,40.—Banco de España, 372.—Tabacos, 87,50.—BARCELONA.—Interior, 67,75.—Exterior 71,05.—PARIS.—4 por 100 interior español, 62,31.

Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

SECCION DE ANUNCIOS

MEDALLA DE PLATA
Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD
todas las Afecciones pulmonares

VIDA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN

POR
D. FR. TOMÁS CÁMARA Y CASTRO
OBISPO DE SALAMANCA

Todo el producto de este libro, sin deducir gastos de impresión, se destina á proseguir las obras del templo comenzado de San Juan de Sahagún, en la ciudad de Salamanca.

PRECIOS.—En rústica, 3 pesetas; encuadernado, 4 ídem. Se halla de venta en Salamanca en las librerías de la señora Viuda de Calón, acera del Correo y de D. Manuel Hernández, Rúa, 4.

OBRA DEL MISMO AUTOR

Religión y Ciencia (tercera edición), 6 pesetas.—Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco, 6 ídem.—Conferencias y Discursos (novísima edición), 2'50 ídem.—El Beato Alonso de Orozco, considerado como insigne hablista castellano, 1 ídem.

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías católicas.

ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO NATURAL, MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, á las Personas débiles y Niños raquíticos, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones del cutis, etc. Es mucho mas activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuración anula gran parte de sus propiedades curativas.

SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES
Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS
VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK



Aperitivos, Estomacales Purgantes, Depurativos. Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos. Noticia en cada caja. Exigir los Verdaderos en Cajas Azules con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. Paris, P^a Leroy, y principales P^as.

SELLOS de CORREO



El Señor DELZENNE, 43, Rue de Bourgogne PARIS compra muy caro todos los SELLOS de CORREO ANTIGUOS. Envíarles muestras, y el correo vuelta dará precios. Se envía también precio corriente de venta, remitiendo 50 centimos en sellos de correo.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del teatro del Liceo, número 33, en Salamanca.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido ex profeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas

Para detalles pidanse reglamentos al Director.

Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en ídem.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos ídem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	42
Por dos ídem.	60
Por tres ídem.	90

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

COLEGIO DE SAN CASIANO

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4

DIRECTOR

D. EUSEBIO SÁNCHEZ GOMEZ

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA DE JOSÉ CHIMENO

AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.

Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

LIBRERÍA DE MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Libros de texto para todas las Facultades, Institutos, Seminarios y Escuelas Normales.

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCIÓN

DE D. LUCIANO ESTEBAN POLO

OFICINAS

Toro, núm. 2, principal, Salamanca

NUEVA CASA DE VACAS

á cargo de Tomás Carral, plaza de la Reina núm. 4, posada de la Herradura. Leche superior á 25 céntimos (un real) cuartillo. Se sirve á domicilio.

PEQUEÑECES.....

(CUARTA EDICIÓN)

Acaba de recibirse en la librería de D. Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

Venta de maderas

Se venden de negrillo y chopo para construcción y otros usos; en la huerta denominada «Salas Bajas», propiedad del Sr. Marqués de Castellanos, sita en término de Tejares, colindante con el arroyo del Zurguén.

Para contratar, en Salamanca, oficinas de la casa del Sr. Marqués de Castellanos, calle de San Pablo.

ACADEMIA DE MÚSICA

Calle de Catoros, 6, duplicado.

Se enseña solfeo, violín y piano. Se venden cuerdas de violín y sus accesorios y de guitarra. Se afinan pianos. Horas y precios convencionales.

DIRECTOR: Antonio García Pascua.